

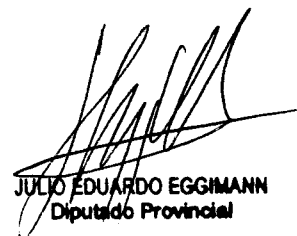


CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 MAY 2017	
Recibido	16.39 Hs.
Exp. N°	33043 C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, evalúe y arbitre las medidas necesarias, **a los fines de incorporar en el Plan de Obras Públicas del Presupuesto General de Gastos del Ejercicio Año 2018, la refacción edilicia e infraestructural del Ex-Hospital de Niños**, cito en Bv. Gálvez al 1500 de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital.

  
JULIO EDUARDO EGGMANN  
Diputado Provincial

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por finalidad solicitar la incorporación en el Plan de Obras Públicas del Presupuesto General de Gastos del Ejercicio Año 2018, la puesta en valor del edificio del Ex-Hospital de Niños, cito en Bv. Gálvez al 1500 de la ciudad de Santa Fe.

En dicho edificio cuando dejó de ser Hospital, en el mismo se instalaron del primer piso al quinto piso, numerosas oficinas de la Administración Pública de la Provincia, en la Planta Baja funciona el "Centro de Salud de Barrio Candiotti Sur", cuyo ingreso es por el sector que antes ingresaban las ambulancias.

En la actualidad hay oficinas de los Ministerios de Salud y de Trabajo. En el lugar funciona la Dirección Provincial de Promoción y Preservación de la Salud, el Programa de Zoonosis, la Dirección de Farmacia, la Dirección de Maternidad e Infancia, y la Dirección General de Higiene y Salud del Trabajador.

La falta de mantenimiento en el edificio es alarmante, como persianas y ventanas rotas, paredes con humedad, hay que realizar trabajos de albañilería, arreglos de mampostería, veredas, pinturas, el tanque del agua esta rajado necesita cambiarlo por otro nuevo, arreglo en sector del subsuelo de un caño de la cloaca que pierde, también los cables de la luz eléctrica son muy viejos.

**Breve Historia.** Su construcción es de la década de 1930 y comenzó a funcionar a fines de la misma, como Sanatorio Privado-Sanatorio Meana que se especializaba en cirugía general-con un pequeño





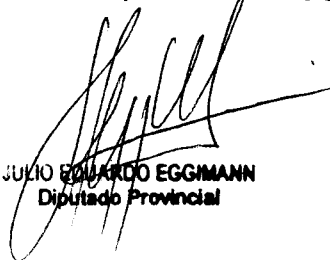
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

anfiteatro para observar las operaciones, también tenía áreas específicas de maternidad y recién nacidos. Sus propietarios eran los doctores Teófilo Meana y Pascual Zamora. Debido a problemas económicos, deudas con privados y también con el Estado. El edificio fue expropiado (Peronistas memoriosos aseguran que más que expropiación fue una compra por parte de la Fundación María Eva Duarte de Perón) a principios del año 1947.

Con el Peronismo en el poder, en diciembre de ese mismo año fue inaugurado como "*Hospital de Niños de la ciudad de Santa Fe y la Región*", con la presencia de la "Jefa Espiritual de la Nación" y "Abanderada de los Humildes" la Señora María Eva Duarte de Perón, junto al entonces Gobernador Ing. Juan Hugo Caeser y el Vice-Gobernador Dr. Álvaro González y Señores Ministros, Legisladores,..., y miles de militantes que se dieron cita. Cuyo nombre llevó el efector público en su portal de acceso hasta que los bárbaros de la mal llamada Revolución Libertadora destruyeron su portal. Luego fue rebautizado como Hospital de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez, en homenaje al médico y escritor que fundó el Hospital de Niños en la ciudad de Buenos Aires en 1875.

Durante 52 años el edificio funcionó como Hospital de Niños, en las primeras décadas era un Hospital Modelo, desde diciembre de 1947 hasta el mes de agosto de 1999. Con el transcurso del tiempo el Hospital fue quedando chico ante la creciente demanda de atención médica y cerró sus puertas cuando fue inaugurado el Nuevo Hospital de Niños de Santa Fe, Dr. Orlando Alassia en calle Mendoza al 4100 de la ciudad Capital Santa Fe. La obra fue realizada por las Administraciones Justicialistas de los Ex-Gobernadores Don Carlos Alberto Reutemann y del Ing. Jorge Alberto Obeid.

Esperando que el antiguo edificio sea refaccionado y puesto en funcionamiento, para bien de las personas que trabajan en el lugar, por el patrimonio histórico de la ciudad y por el bien de todos; por ello, solicito a mis pares acompañar en el tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

  
JULIO EDUARDO EGGMANN  
Diputado Provincial